100.64

RESOLUCIÓN No. 461
Junio 25 de 2024

Por medio de la cual se autoriza un pago.
El suscrito alcalde del municipio de Teorama, Norte de Santander,
En uso de sus atribuciones legales y:

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario pagar a: RE-INGENIERIAS S.A.S

Por concepto de: LE: PAGO TOTAL SEGÚN FACTURA ELECTRÓNICA N° A-278 POR ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS Y MATERIALES NECESARIOS PARA EL SUMINISTRO DE AGUA DE LAS VEREDAS DE COSTA RICA, EL SOCORRO, 8 DE NOVIEMBRE, MARGARITAS, CDI SAN PABLO, EL TRIGO, CORREGIMIENTO DE SAN JUANCITO Y EL CASO URBANO CON EL FIN DE IMPLEMENTAR ACCIONES DE MITIGACIÓN DEL FENÓMENO DEL NIÑO.

Con cargo a: presupuesto de: RENTAS Y GASTOS

Vigencia:	2024
Capitulo:	2.3.2.02.02.005
Programa:	2.3.2.02.02.005.40
Numeral:	2.3.2.02.02.005.40.002

RESUELVE:

Artículo primero: ordénese el anterior pago por la suma de: CIENTO DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS ($ 119.999.999,84).

Artículo segundo: la presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.
Comuníquese y cúmplase.

UBER SAID CONDE SERRANO
ALCALDE MUNICIPAL

REALIZO: Auxiliar administrativo	REVISO: Secretaría de Hacienda	APROBÓ: Despacho del alcalde
NOMBRE: María Divi Mora Becerra	NOMBRE: Guber A.Baene Carrascal	NOMBRE: Uber Said Conde Serrano
CARGO: Auxiliar administrativo	CARGO: secretario de Hacienda	CARGO: alcalde Municipal
FIRMA:	FIRMA:	FIRMA:
Los arriba firmantes de este espacio, declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos según nuestra competencia, ajustado a las disposiciones legales y técnicas vigentes, por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.		